ADENDA Nº 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012
"CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL – AD REFERENDUM"

FECHA: 23/11/2012

Por este medio se comunica, a todos los oferentes interesados en la **Licitacion Pública Nacional Nº 02/2012 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral – Ad Referendum". La Adenda Nº 3** a los documentos de la contratación.

Donde dice:

Sección III Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

1.1 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS.

1.1.1 Objetivos

Los cursos para la creación y gestión de Micro y Pequeñas Empresas a ser contratados por el Licitante deberán orientarse al objetivo general de apoyar a los beneficiarios para:

Desarrollar sus ideas de negocios y transformarlas en la efectiva puesta en marcha de un negocio viable.

a) Reformular las microempresas o la actividad independiente que tengan en funcionamiento, mejorando sus resultados, sea desde el punto de vista de su planificación, administración o mejora tecnológica.

b) Fortalecer o mejorar la competencia profesional de los trabajadores para incrementar su productividad y competitividad.

A tal efecto, los cursos serán diseñados de acuerdo con las necesidades y características de los potenciales destinatarios y los requerimientos técnico-productivos, de organización y/o gestión detectados.

1.1.2 Beneficiarios

Los beneficiarios de los cursos, hombres y mujeres, deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

- **Haber cumplido la mayoría de edad (18 años) o en caso de menores de edad, la edad mínima será de 14 años.**
- **Autorización escrita para participar en el curso del padre, madre, tutor/a o quien tenga la guarda, acompañada de la copia del documento de identificación del firmante (Solo en caso de menores de edad).**
- **Poseer cédula de identidad vigente.**
- **En caso de estar vencida, extraviada o en gestión por primera vez adjuntar contraseña de inicio de trámites de gestiones para la cédula de identidad.**
- **Para extranjeros, documento de identidad, certificado de vida y residencia expedida por la Policía Nacional.**

Se entenderá por micro empresas aquellas, que cuenten con hasta 4 (cuatro) dependientes, y pequeñas empresas las que empleen entre 5 (cinco) y 19 (diez y nueve) dependientes.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC

Lic. Ricardo Cristaldo
Jefe de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

Para la inscripción a los cursos, los beneficiarios deberán cumplir además con los requisitos de ingreso adicionales propuestos por los oferentes y aprobados por la convocante. Dichos requisitos serán determinados de acuerdo con los objetivos y características del curso y podrán estar relacionados con:

- conocimientos y experiencia previa de los potenciales beneficiarios,
- condiciones psicofísicas, y
- otros aspectos requeridos para la actividad que se pretenda desarrollar al finalizar el curso (edad mínima, disponibilidad de tiempo, etc.).

En ningún caso, se aceptarán requisitos que discriminen a los beneficiarios por razones de: sexo, religión, características físicas o étnicas u otros aspectos que no se justifiquen por requerimientos de la capacitación o de la actividad a desarrollar.

Debe decir:

Sección III Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

1.1 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS, JOVENES BUSCADORES DE PRIMER EMPLEO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

1.1.1 Objetivos

Los cursos de capacitación laboral a ser contratados por el Licitante deberán orientarse al objetivo general de apoyar a los beneficiarios para implementar, desarrollar u optimizar su actividad laboral, sea esta en relación de dependencia o por cuenta propia, mediante la mejora y fortalecimiento de sus competencias conforme a las necesidades del mercado y a las características de los destinatarios.
A tal efecto, los cursos serán diseñados de acuerdo con las necesidades y características de los potenciales destinatarios y los requerimientos técnico-productivos, de organización y/o gestión detectadas.

1.1.2 Beneficiarios

Los beneficiarios de los cursos, hombres y mujeres, podrán ser microempresarios, trabajadores de microempresas, emprendedores, jóvenes buscadores del primer empleo, desocupados y/o pequeños productores rurales. Los mismos deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

- **Haber cumplido la mayoría de edad (18 años) o en caso de menores de edad, la edad mínima será de 14 años.**
- **Autorización escrita para participar en el curso del padre, madre, tutor/a o quien tenga la guarda, acompañada de la copia del documento de identificación del firmante (Solo en caso de menores de edad).**
- **Poseer cédula de identidad vigente.**
- **En caso de estar vencida, extraviada o en gestión por primera vez adjuntar contraseña de inicio de trámites de gestiones para la cédula de identidad.**
- **Para extranjeros, documento de identidad, certificado de vida y residencia expedida por la Policía Nacional.**

Se entenderá por micro empresas aquellas, que cuenten con hasta 4 (cuatro) dependientes, y pequeñas empresas las que empleen entre 5 (cinco) y 19 (diez y nueve) dependientes.

Son considerados pequeños productores rurales aquellas personas que posean o trabajen en fincas no mayores de 20 hectáreas, ubicadas en el sector rural.

Son considerados jóvenes buscadores del primer empleo los que buscan insertarse por primera vez a un empleo formal y los desocupados aquellos que ya cuentan con experiencia laboral pero se encuentran sin trabajo en la actualidad.

Lic. Ricardo Crisaldo
Jefe de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

Donde Dice

ANEXO I - FORMULARIOS ADICIONALES

FORMULARIO Nº 2

FORMULARIO A

OBSERVACIÓN: Para los oferentes que oferten un solo Ítem (curso) de cada especialidad en la lista de precios deberán presentar un "formulario A" por cada especialidad.
(VER EL SIGUIENTE EJEMPLO)

Debe Decir

ANEXO I - FORMULARIOS ADICIONALES

FORMULARIO Nº 2

FORMULARIO A

OBSERVACIÓN: Para los oferentes que oferten más de un solo Ítem (curso) de cada especialidad en la lista de precios deberán presentar un "formulario A" por cada especialidad.
(VER EL SIGUIENTE EJEMPLO)

Donde Dice

FORMULARIO A

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

2. SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS

3.1. ¿Ofrece otras actividades de apoyo o seguimiento de beneficiarios?

☐ SÍ ☐ No

3.2. Indique cuáles:

Actividad	Descripción (indique la propuesta)
Se proponen horarios de consulta, visitas guiadas u otras actividades de apoyo fuera del horario de clases.	
Se propone una o más reuniones con los beneficiarios dentro de los 60 días de finalizado el curso, para evaluar los avances en la implementación de las actividades y/o brindar asesoramiento.	

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Lic. Ricardo Crisaldo
Jefe de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

La propuesta incluye la provisión de otro beneficio por parte del oferente, como apoyo a presentación de proyectos, vinculación con otro programa u organismo de la zona, etc.	

Debe Decir

FORMULARIO A

A. Descripción General del Curso

2. Seguimiento a los Beneficiarios

2.1. ¿Ofrece otras actividades de apoyo o seguimiento de beneficiarios?

☐ SÍ ☐ No

2.2. Indique cuáles:

Actividad	Descripción (indique la propuesta)
Se proponen horarios de consulta, visitas guiadas u otras actividades de apoyo fuera del horario de clases.	
Se propone una o más reuniones con los beneficiarios dentro de los **30 días** de finalizado el curso, para evaluar los avances en la implementación de las actividades y/o brindar asesoramiento.	
La propuesta incluye la provisión de otro beneficio por parte del oferente, como apoyo a presentación de proyectos, vinculación con otro programa u organismo de la zona, etc.	

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Lic. Ricardo Cristaldo
Jefe de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.